



ANUNCIO

**RESOLUCIÓN DE ALCALDIA POR LA QUE SE APRUEBA LA BOLSA DE TRABAJO
RESULTANTE DE LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE TRES
PLAZAS DE PEONES INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL
AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE CAMPOO**

“**CUARTO.**- Proceder a la formalización de la bolsa de trabajo prevista en la base décima de la convocatoria, con los aspirantes que no han resultado seleccionados y que han aprobado cada uno de los ejercicios, cuya relación por orden decreciente de puntuación es la siguiente:

- Sierra Villegas, José Carlos
- Martín Linares, Tomás Miguel
- Díez Martín, César
- Ruiz Pastor, Jesús Augusto
- Olmo Requejo, Jorge del

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa del Ilmo. Ayuntamiento de Aguilar de Campoo Dña. María José Ortega Gómez”

(Este documento está firmado electrónicamente)

